

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 23/08/2024, de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre percepción de seguridad del paciente y acompañantes en la asistencia que presta la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario. [2024/6872]

Mediante Acuerdo de fecha 22 de mayo de 2024 de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario del Sescam se inició el proceso participativo sobre "Percepción de Seguridad del Paciente y Acompañantes en la Asistencia que Presta la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario" a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente a "Percepción de Seguridad del Paciente y Acompañantes en la Asistencia que Presta la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario". El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

Extracto Informe final del proceso participativo percepción seguridad del paciente y acompañantes en la asistencia que presta la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos

Fecha inicial: 11/06/2024

Fecha final: 11/07/2024

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 99 encuestas con 725 visitas. Para el cuestionario dirigido a pacientes se recibieron 67 encuestas. En el proceso participativo dirigido a acompañantes se recibieron 32 encuestas.

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es>

Toledo, 23 de agosto de 2024

El Gerente de Urgencias,
Emergencias y Transporte Sanitario
ALBERTO LÓPEZ BALLESTEROS